FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ESTUDIO Y ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto de 1082 de 2015, El Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, documenta y soporta el estudio del Sector que le permite establecer el contexto del proceso de contratación:

Los presentes estudios y análisis del sector están basados en los lineamientos de la Guía para Estudio del Sector, elaborada por Colombia Compra Eficiente, donde se expresa:

"La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer:
(a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;
(b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y
(c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública".

1. OBJETO:

Objeto: contratar el servicio de un operador logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices de formación titulada del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2026.

2. JUSTIFICACIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA , establecimiento público de orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya función de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es colaborar con el fin del Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social,

económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

En consecuencia, las giras técnicas son una estrategia de formación que hace parte del proceso formativo y que permite a los aprendices complementar, fortalecer y cumplir con los resultados de aprendizaje en actividades prácticas en el mundo laboral, relacionados directamente con las competencias asociadas al programa de formación. A través de esta estrategia, cuando es necesario y pertinente, los aprendices e instructores deberán desplazarse a empresas, centros de desarrollo tecnológicos, entre otros sitios que ofrezcan las posibilidades tecnológicas o de actualización en el área de formación.

Análisis de conveniencia

El SENA, en cumplimiento de su misión Institucional "encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país." deberá adquirir los servicios necesarios para garantizar que los funcionarios cuenten con las herramientas necesarias para desarrollar la formación de aprendices de manera integral, para lo cual se hace necesario promover y reconocer al interior de la entidad acciones de divulgación, conceptualización, implementación, aprendizaje colectivo y mejora continua de acuerdo a los cambios del Sistema de Gestión de la Calidad, con el fin de fortalecer una cultura de la calidad orientada al servicio de la Comunidad que permita beneficiar directamente a los aprendices.

El Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, tiene programada la atención, acompañamiento y apoyo logístico para ejecución de giras técnicas como evento académico de los aprendices del centro.

El desarrollo de prácticas de los aprendices en proceso de formación a través de la utilización de los ambientes, talleres, laboratorios y plantas de procesos localizados en infraestructuras con dotación tecnológica de otros centros de formación del país y a su vez el contacto real mediante visitas a las industrias y empresas de las áreas correspondientes a los programas, son una parte importante del proceso formativo, pues con ello se logra fortalecer, afianzar y poner en práctica conocimientos adquiridos. Las giras técnicas brindan a los futuros Tecnólogos de distintas redes de conocimiento del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, la oportunidad de acercarse a la realidad de los sectores económicos, al interactuar con procesos en tiempo real y reconocer la maquinaria, equipos y herramientas que se usan en la actualidad para tener una visión más amplia de su perfil ocupacional.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, se requiere desarrollar el proceso de selección de la oferta más favorable a través de una persona natural o jurídica que demuestre idoneidad, capacidad suficiente, oportunidad y calidad en la prestación de servicios logísticos para dar cumplimiento a la

política de bienestar al aprendiz, correspondiente al Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica. Esta contratación está prevista en el Plan de Compras 2026.

Por lo anterior, el Centro para la Formación, pretende satisfacer esta necesidad a través de un contrato de servicio con un tercero, que tenga la experiencia en el ramo y que cumpla con las condiciones jurídicas, económicas, financieras, calidad y experiencia exigidas por el SENA.

Además, las giras Técnicas en el SENA están soportadas en el siguiente Marco Legal:
1. Constitución Política Artículo 67
2. Ley 119 de 1994 Art 2, Art 3 Numeral 1 y 2
3. Ley 489 de 1998 Art 78
4. Decreto 249 de 2004 Art 4 numeral 4 y Art 27 numeral 11
5. Acuerdo 8 de 1997 numeral 3.4.2
6. Resolución 1-01539 de 2021 Art 10 numeral 5

Las Giras Técnicas son una estrategia de formación que hace parte del proceso formativo, que permite a los aprendices en compañía del Instructor, el desplazamiento a diferentes empresas, Centros de Desarrollo Tecnológico, de Investigación y/o de Educación, con el fin de complementar, fortalecer y cumplir los resultados de aprendizaje en actividades prácticas del mundo laboral, relacionadas directamente con las competencias Técnicas del Programa de Formación y que permiten complementar, fortalecer y cumplir los resultados de aprendizaje del Programa de Formación.

Se realizarán durante la vigencia giras técnicas, en los siguientes programas:

- Tecnólogo En Control de calidad de alimentos: El laboratorio de control de calidad de alimentos del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica no cuenta actualmente con los equipos necesarios para desarrollar de manera integral ciertos análisis de control de calidad fisicoquímico y sensorial. Por tal motivo, el desarrollo de esta gira busca visitar los laboratorios del Centro de Producción Limpia Lope, con el propósito de que los aprendices del programa Tecnólogo en Control de Calidad de Alimentos fortalezcan sus competencias en el análisis de alimentos y agua bajo condiciones reales de laboratorio. Asimismo, se busca aprovechar esta visita para acceder a los espacios y equipos destinados a la elaboración de productos lácteos, específicamente quesos frescos e hilados, actividad que no puede desarrollarse en el centro de formación actual debido a la falta de la infraestructura requerida. De igual manera, se propone incluir en el recorrido una visita a la unidad de barismo dedicada exclusivamente a la preparación y análisis sensorial de cafés especiales del mismo centro, con el fin de que los aprendices participen en actividades de análisis sensorial de cafés especiales, reforzando sus conocimientos sobre evaluación de calidad, perfiles sensoriales y atributos organolépticos. Esta experiencia permitirá a los aprendices adquirir habilidades prácticas fundamentales para su futuro desempeño en laboratorios y plantas de procesamiento de alimentos.

Objetivos Específicos:

- Realizar prácticas de análisis fisicoquímico, sensorial y microbiológico de alimentos y agua en los laboratorios del Centro de Producción Limpia Lope, aplicando los protocolos y normas técnicas vigentes.
- Desarrollar el proceso de elaboración de productos lácteos, específicamente quesos frescos e hilados, empleando la infraestructura y equipos especializados disponibles en dichos laboratorios.
- Fortalecer las habilidades prácticas y el pensamiento crítico de los aprendices del programa Tecnólogo en Control de Calidad de Alimentos del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, para su futuro desempeño en laboratorios y
- plantas de procesamiento de alimentos.
- Promover el aprendizaje basado en la experiencia mediante el trabajo en entornos reales de laboratorio, favoreciendo la apropiación de conocimientos y buenas prácticas en el control de calidad de alimentos.

Tecnólogo En Transformación Del Cacao Y Elaboración De Productos De Chocolatería Industrial: .

En la actualidad, el Centro agroindustrial y pesquero de la costa pacífica, no cuenta con los equipos necesarios para desarrollar de manera integral ciertos análisis físicos y sensoriales (análisis de defectos) para el cacao, así como tampoco se dispone de maquinaria y equipos especializados para la elaboración de productos de chocolatería industrial, pues algunas de estas máquinas están en proceso de baja y de reposición (Tostadora, descascarilladora, prensa, entre otras). Por tal motivo, se solicita realizar una visita a los laboratorios de análisis físico y sensorial del Centro agropecuario del Cauca, con el propósito de que los aprendices del programa Tecnólogo en transformación del cacao y elaboración de productos de chocolatería industrial, fortalezcan sus competencias en el análisis sensorial, físico, químico del cacao bajo condiciones óptimas y seguras. Asimismo, se busca aprovechar esta visita para acceder a los espacios y equipos destinados a la transformación del cacao y elaboración de productos de chocolatería industrial, específicamente bombones, chocolatinas y praliné, actividad que no puede desarrollarse en el centro de formación actual debido a la falta de la infraestructura requerida. Esta experiencia permitirá a los aprendices adquirir habilidades prácticas fundamentales para su futuro desempeño en laboratorios y plantas de transformación del cacao.

Objetivos Específicos:

- Aplicar protocolos de análisis sensorial para la catación de cacaos y productos de chocolatería en ambientes especializados.
- Reconocer atributos sensoriales como aroma, sabor, textura y apariencia en cacaos y derivados, utilizando técnicas estandarizadas.
- Ejecutar pruebas de catación siguiendo buenas prácticas de manufactura y asegurando condiciones higiénicas en el proceso.
- Relacionar los resultados del análisis sensorial con parámetros de calidad establecidos en la normatividad vigente.
- Desarrollar habilidades críticas para comparar perfiles sensoriales de diferentes muestras y establecer criterios de aceptación o rechazo.

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Tecnólogo en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Atendiendo la misión del SENA; que consiste en ofrecer formación profesional integral de calidad, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social y económico de la región, es de gran importancia que nuestros aprendices conozcan de los avances tecnológicos que se están ocurriendo en el ámbito nacional en cuanto al emprendimiento, la innovación, la producción, la creación de ideas innovadoras, investigaciones económicas, modelos de negocios, nuevos mercados y las nuevas tendencias en la economía global que lleve a generar nuevas oportunidades en la Costa pacífica Nariñense.

Objetivos específicos:

1.Apropiar tecnologías e innovaciones centradas en el desarrollo y la aplicación de la ciencia, tecnología e innovación

2.Estimular capacidades creativas en el ámbito tecnológico para proponer soluciones que impacten al sector productivo y comercial a nivel local, regional o nacional.

3.Asimilar nuevas ideas en ciencia, tecnología e innovación aplicables al entorno del pacifico

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:
Clasificación UNSPS

ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	Servicios	93	14	15	06	Servicios de Bienestar
2	Servicios	90	11	15	00	Hospedaje
3	Servicios	90	10	15	00	Establecimientos para comer
4	Servicios	20	10	23	0	Transporte de Personas
5	Servicios	90	12	15	01	Servicios de organización de excursiones

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector Secundario o Industrial

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

a. PIB:

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

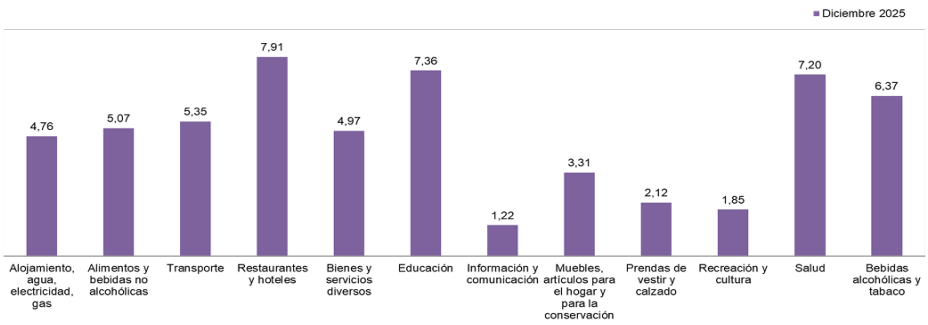
La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 7,91%, siendo esta la mayor variación anual. En diciembre de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes : tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (13,22%), pago por alimentación en comedores (8,64%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%).

Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (4,67%), servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (4,90%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,62%). La división Educación registró una variación anual de 7,36%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En diciembre de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación secundaria (8,76%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y cursos de educación no formal (6,46%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (1,75%), inscripciones y matrículas en postgrados (4,73%) e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (4,96%). La división Información y comunicación registró una variación anual de 1,22%, siendo esta la menor variación anual. En diciembre de 2025 el mayor incremento de precio se registró en la subclase: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (2,64%).
La distribución de Combustible en el país es un servicio público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 39 de 1987: "La distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo es un servicio público que se prestará de acuerdo con la ley: Min Minas está encargado de adoptar, dirigir y coordinar la política nacional en materia de distribución de hidrocarburos y regular el mercado del Combustible.
La Dirección de Hidrocarburos del Min Minas está encargada de ejercer control y vigilancia de la administración, operación y mantenimiento del SICOM y de incluir en la lista oficial de los agentes de la cadena de distribución de Combustible, las EDS certificadas y crear para estas el código respectivo por parte del SICOM. Por su parte la Superintendencia de Industria y Comercio regula los asuntos de competencia y protección al consumidor, relacionados con la distribución de Combustible.
Adicionalmente, MinMinas y el Min Ambiente son responsables de determinar los criterios ambientales de calidad de los Combustible, establecer los requisitos técnicos, de calidad y de seguridad para la producción y el uso de los biocombustibles. Así mismo, el Min Ambiente promueve la articulación de las estrategias de prevención y control de la contaminación del aire, con la promoción por parte del Gobierno de Combustibles más limpios, entre ellos los provenientes de cultivos con potencial de producción de biodiesel y alcohol carburante.

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2025 (diciembre)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%

Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: DANE, IPC.

- En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.
- En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia, potencia mundial de la vida, propone una visión de país bajo cinco ejes de Transformación: ordenamiento del territorio alrededor del agua, seguridad humana y justicia social, derecho humano a la alimentación, transformación productiva, internacionalización y acción climática y convergencia regional; en donde el sector Transporte es transversal. En este contexto, el sector transporte construyo en una hoja de ruta bajo los principios de equidad, cobertura y conectividad, para guiar el crecimiento y desarrollo de manera integral, abordando aspectos económicos, sociales, medioambientales y operativos, que garantizará el acceso de los colombianos a toda la oferta social del estado, a través del transporte y su infraestructura.

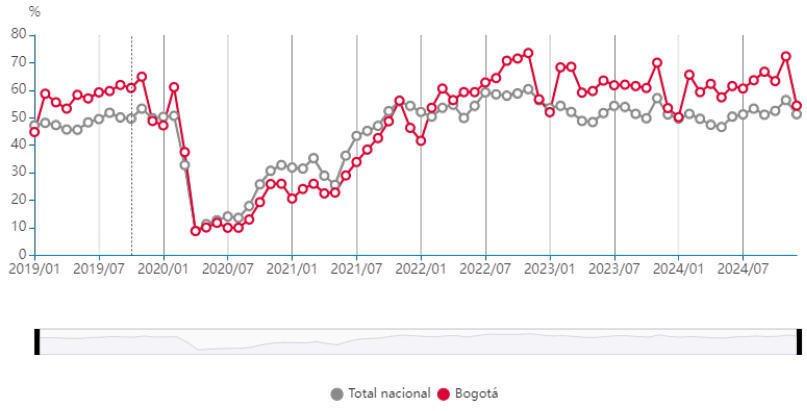
FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

El turismo se ha convertido en un sector clave para impulsar el crecimiento económico de los países. Este sector involucra distintas actividades económicas, incluyendo transporte, alojamiento, servicios de comida, entre otras, las cuales se interrelacionan entre sí y con otros sectores de la economía. Esta investigación analiza los impactos económicos que generan las actividades del turismo a nivel intrasectorial e intersectorial mediante el modelo insumo producto. Para ello, se calculan los multiplicadores de producción tipo I y tipo II que permiten estimar los efectos directos, indirectos e inducidos del gasto de servicios turísticos sobre la producción en la economía colombiana. Además, se identifican los niveles de encadenamientos sectoriales que presentan estas actividades del turismo. Los resultados evidencian que para 2017, las actividades de alojamiento y transporte aéreo presentan altos encadenamientos hacía atrás evidenciando efectos indirectos significativos con las demás actividades económicas. Las actividades de servicios de comida y las de entretenimiento tienen multiplicadores de producción significativos indicando su capacidad de estimular la producción ante cambios en la demanda final.

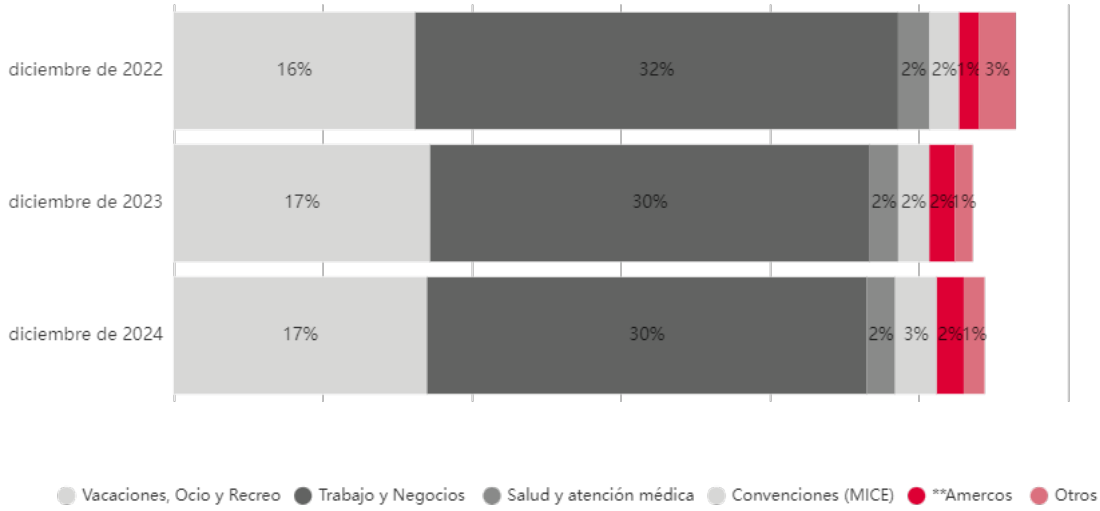
Una fortaleza de las ciudades y regiones es el turismo que permite ampliar la capacidad de crecimiento, empleo y desarrollar nuevas actividades productivas. El crecimiento del turismo de negocios y eventos es muy positivo para Bogotá y para el conjunto de la economía de la ciudad y la generación de empleo; además, ayuda a fortalecer el posicionamiento de Bogotá como una de las ciudades más atractivas en América Latina. En esta sección se analizan las características del turismo de Bogotá y Cundinamarca en los siguientes temas.

Desempeño de la actividad de Alojamiento en Colombia y Bogotá

Los ingresos totales del sector de alojamiento en el país decrecieron 1,9% al comparar noviembre de 2024 con el mismo mes del año anterior; el personal ocupado se decreció en 0,5% en el mismo período de análisis.



En Bogotá, los ingresos reales del sector alojamiento crecieron 1,8%, mientras que el personal ocupado también experimentó un aumento de 1,7% respecto a noviembre de 2023.



3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar. Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser: una persona natural o Jurídica que se encuentre facultado y autorizado para realizar la actividad económica derivada del presente proceso de contratación. Para el análisis de la oferta, se debe dar respuesta a la pregunta: ¿Quién Vende?, para lo cual es importante manifestar que podrán participar en el presente procedimiento de selección, quienes estén interesados en presentar propuestas y participar en el proceso de contratación de mínima cuantía por invitación pública, consorcios, uniones temporales, personas naturales o jurídicas legalmente constituidas para la realización de las actividades comerciales de los elementos requeridos en el proceso de contratación. En el perímetro urbano del municipio de Tumaco, se cuenta con buen número de proveedores con capacidad, disponibilidad y autorización legal para desarrollar la actividad comercial y que cumplan con los aspectos normativos, técnicos y administrativos suficientes para suplir la necesidad que se pretende subsanar con el presente proceso contractual. La Entidad para poder establecer el valor total del contrato, verificó y analizó los precios ofrecidos en el mercado de los bienes objeto de este proceso a través de precotizaciones solicitadas a proveedores a nivel local, por consiguiente, se identificó los siguientes potenciales proveedores de la Región

EMPRESA	MUNICIPIO	TELEFONO
COMPLEJO TURISTICO MIRAMAR	Tumaco	300 8418644
ROSA VIRGINIA PADILLA	Tumaco	3215196469
EDISNAR	Pasto	3176991074

Jaime Alberto Hurtado Castellanos	Pasto	7435510
CREACIS SAS	Tumaco	3239879492

4. ASPECTO LEGAL

Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"

Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"

Decreto 1510 de 2013. "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública"

Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y concordante aplicables a la materia contractual.

La escogencia del contratista se efectuará a través de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, de conformidad con la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, por tratarse de un proceso cuyo presupuesto oficial no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad. Conforme lo anterior, la Entidad Estatal aceptará la oferta del proponente que haya cumplido con los requisitos de la Invitación Pública y que haya ofrecido el precio más bajo, el orden de elegibilidad se determinará de acuerdo con la presentación de la menor oferta en orden ascendente.

5. ESTUDIO DEL MERCADO

El Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoco públicamente a través de solicitud de información a proveedores en SECOP II, a todos los interesados en participar como parte del estudio de mercado del proceso en mención, así mismo solicito por medio de correo electrónico a posibles proveedores.

El valor estimado del contrato se determinó de acuerdo con el presupuesto asignado, como resultado de esta convocatoria, se recibieron dos cotizaciones que se ajustaban a los requerimientos y presupuesto de la entidad, estas permitieron determinar las variables consideradas para calcular el precio a pagar, para lo cual se tendrá como referencia el valor unitario de las cotizaciones presentadas por las diferentes empresas y/o personas naturales.

Se adjunta estudio de mercado.

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Año
MC-NRÑ-CAPCP-0004-2025	**Mínima cuantía**	Celebrado	SENA REGIONAL NARIÑO-CAPCP	Contratar el servicio de un operador logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices de formación titulada del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2024.	**Nariño**	**$ 101.219.985**	2025
MC-NRÑ-CAPCP-0004-2024	**Mínima cuantía**	Celebrado	SENA REGIONAL NARIÑO-CAPCP	Contratar el servicio de un operador logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices de formación titulada del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2024.	**Nariño**	**$26.588.000**	2024
MC-NRÑ-CAPCP-0003-2023	**Mínima cuantía**	Celebrado	SENA REGIONAL NARIÑO-CAPCP	Contratar el servicio de un operador logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices de	**Nariño**	**$58.485.000**	2023

				formación titulada del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2023.			
MC-NRÑ-CAPCP-0010-2022	**Mínima cuantía**	Celebrado	SENA REGIONAL NARIÑO-CAPCP	contratar el servicio de un operador logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices de formación titulada de los programas Agrícolas y construcción de edificaciones del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2022.	**Nariño**	$40.800.000	2022
SAMC-RM-CAM-001-2022	**Mínima cuantía**	Celebrado	SENA REGIONAL CAUCA Centro agropecuario	Contratar el servicio de un operador logístico a todo costo para realización de giras técnicas del Centro Agropecuario de la Regional Cauca Y alimentación que habla artículo 101 de la convención colectiva de los trabajadores oficiale de la regional cauca. ”	Cauca	$93.000.000	2022

MC-CMC-CDA-0019-2021	**Mínima cuantía**	Celebrado	SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo Administrativo CDA	Contratar el apoyo logístico para la realización del informe de gestión 2021 y actividades para el mejoramiento del clima organizacional para los funcionarios del centro de desarrollo agroempresarial SENA Chía	Chia-Cundinamarca	**$32.801.572**	2021

6. . PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, si de acuerdo con la información obtenida por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4 de la misma norma el valor de una oferta parece artificialmente bajo, debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenta el valor ofrecido. Analizada las explicaciones, el comité evaluador o quien haga la evolución de las ofertas, debe recomendar o rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación.

Cuando el valor de la oferta sobre el cual se tuvo dudas en su valor responde a circunstancias objetivas del oferente de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evolución de ofertas.

Firmado digitalmente por JOSE TIRSO POLO VALLEJO
Fecha: 2026.04.08 17:58:55 -05'00'

JOSE TIRSO POLO VALLEJO

Subdirector E del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica

Proyectó: Andrea Estefanía Torres Delgado, Asesora Jurídica.

Revisó: Javier Adrián Ruiz- Abogado, apoyo compras.